

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio

La Confederación Hidrográfica de Tajo (C.H.T.), a petición del Ayuntamiento de Toledo, tiene proyectado construir una Vía Verde por el río Tajo, en el municipio de Toledo, la cual discurrirá por la margen izquierda desde las proximidades del polígono de Santa María de Benquerencia hasta el Puente de Alcántara.

Conforme al texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, y modificado por Real Decreto 606 de 2003, de 23 de mayo, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el Ayuntamiento de Toledo, puedan presentar alegaciones y reclamaciones quienes se consideren afectados por el proyecto citado. Bien en el citado Ayuntamiento o en la Comisaría de Aguas de la C.H.T., sita en Madrid, avenida de Portugal número 81, en cuyas oficinas podrán disponer de toda la información referente a la construcción de la citada Vía Verde.

Madrid 27 de julio de 2009.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 8321